MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026342019293913
FECHA 18 DE JUNIO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. 408-DISANEJC-DMSOC-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ESPECIALIZADO DE LOS ELEVADORES (ASCENSORES), CON EL FIN DE MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPOS PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS PERTENECIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS POR LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No.9".

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa N° 4223 del 23 de Junio 2022 y la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 Modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 "Manual de Contratación y de Convenios del MDN", orden semanal 020 del 16 de mayo de 2026 del Dispensario Médico Suroccidente y acta de posesión del 2026342007567786 del 19 de mayo de 2026 emitida por el Director del DMSOC y demás normatividad concordante y complementaria que modifique y/o sustituya las anteriores y teniendo en cuenta,

CONSIDERACIONES DE HECHO

Que conforme a lo previsto por el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la citada ley "podrán mediante delegación transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias (…) y podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la Ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivos y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente Ley.

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, atribuyó a los jefes y a los representantes legales de las entidades estatales la potestad de dejar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos, así como para desconcentrar la realización de licitaciones o concursos, en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo y sus equivalentes.

Que mediante Resolución N°4223 del 23 de junio de 2022, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa

Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones, el Señor Ministro de Defensa delega en general la competencia para el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos establecidos por la ley a su cargo, en lo que se refiere a los actos preparatorios del proceso de contratación, ejecución y liquidación de los contratos.

Que mediante la Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022 modificada por la Resolución 4213 de 13 de octubre de 2023, el Ministerio de Defensa Nacional expidió el Manual de Contratación y convenios.

Que el MDN- EJERCITO NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE, se encuentra interesado en contratar "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ESPECIALIZADO DE LOS ELEVADORES (ASCENSORES), CON EL FIN DE MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPOS PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS PERTENECIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS POR LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No.9."

Que mediante Resolución No. 2026342017633623 del 03 de junio de 2026, fueron nombrados unos servidores públicos para que fungieran como gerente del proyecto, comité estructurador y evaluador del proceso para realizar los estudios previos y la invitación pública del proceso con el que se pretendía satisfacer la necesidad antes enunciada y planteada por la Unidad, y una vez nombrados inician la elaboración de los documentos previos.

Que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal respaldad mediante CDP N° 14626 expedido el 30/03/2026, Catalogo presupuestal A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) recurso 10 CSF por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000,00) MCTE.

Que una vez estructurados los documentos y estudios previos el día 04 de junio de 2026 se procedió a publicar en la plataforma SECOP II el proceso de mínima cuantía No. 408-DISANEJC-DMSOC-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ESPECIALIZADO DE LOS ELEVADORES (ASCENSORES), CON EL FIN DE MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPOS PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS PERTENECIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS POR LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No.9" con todos los formularios y documentos anexos.

Que el cronograma quedó estipulado de la siguiente manera:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	13 días de tiempo transcurrido *(6/4/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	13 días de tiempo transcurrido *(6/4/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	12 días de tiempo transcurrido *(6/5/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	12 días de tiempo transcurrido *(6/5/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	8 días de tiempo transcurrido *(6/9/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	8 días de tiempo transcurrido *(6/9/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	8 días de tiempo transcurrido *(6/9/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	6 días de tiempo transcurrido *(6/11/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	6 días de tiempo transcurrido *(6/11/2026 2:01:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	6 días de tiempo transcurrido *(6/11/2026 2:10:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	1 día de tiempo transcurrido *(6/16/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22 horas de tiempo transcurrido *(6/17/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	8 horas para terminar *(6/18/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	1 día para terminar *(6/19/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	1 día para terminar *(6/19/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

Que según el cronograma de la plataforma Secop II, hasta el día 05 de junio de 2026 a las 19:00 horas era el plazo estipulado para realizar observaciones a la invitación pública, plazo dentro del cual no se recibió observación alguna.

Que en el desarrollo de la etapa de estructuración no se expidieron adendas.

Que no se presentaron solicitudes para limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrán presentar ofertas todo aquel que se encuentre interesado en el proceso.

Que de conformidad con el cronograma el día 11 de junio de 2026 a las 14:00 Horas se realizó el cierre del proceso, recibiendo 11 ofertas, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
408 -DISANEJC-DMSOC-2026	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	Oferta en evaluación	6/11/2026 1:52 PM	67,554,250 COP
408 -DISANEJC-DMSOC-2026	YOLUK	Oferta en evaluación	6/11/2026 1:33 PM	58,998,950 COP
MANTTO ASCENSORES DISAN	PRESSUREMATIC SAS	Oferta en evaluación	6/11/2026 1:05 PM	54,493,000 COP
DISAN 408	ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS	Oferta en evaluación	6/11/2026 12:27 PM	48,821,000 COP
408 -DISANEJC-DMSOC-2026	CONTROL SERVICES ENGINEERING	Oferta en evaluación	6/11/2026 12:15 PM	55,447,750 COP
408 -DISANEJC-DMSOC-2026	QUANTIUM INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	6/11/2026 12:09 PM	42,943,000 COP
408 -DISANEJC-DMSOC-2026	LYN INGENIERIA SAS.	Oferta en evaluación	6/11/2026 11:30 AM	63,196,000 COP
IDS- 408 -DISANEJC-DMSOC-2026	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	Oferta en evaluación	6/11/2026 10:57 AM	55,282,158.23 COP
408 -DISANEJC-DMSOC-2026	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S	Oferta en evaluación	6/10/2026 4:40 PM	57,995,000 COP
JAV DISAJEJC 408	JAV GROUP SAS	Oferta en evaluación	6/10/2026 4:01 PM	77,280,000 COP
408 -DISANEJC-DMSOC-2026	Cesar Sánchez	Oferta en evaluación	6/7/2026 3:01 PM	51,665,000 COP

Que las ofertas fueron organizadas de conformidad con el valor ofertado, quedando el orden de elegibilidad de la siguiente manera:

1	QUANTIUM INGENIERIA SAS	$	42.942.000,00
2	ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS	$	48.821.000,00
3	CESAR SÁNCHEZ	$	51.665.000,00
4	PRESSUREMATIC SAS	$	54.493.000,00
5	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	$	55.282.158,23
6	CONTROL SERVICES ENGINEERING	$	55.447.750,00
7	INGYEMEL PROFESIONALES J&H SAS	$	57.995.000,00
8	YOLUK	$	58.998.950,00
9	LYN INGENIERIA SAS	$	63.196.000,00
10	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	$	67.554.250,00
11	JAV GROUP SAS	$	77.280.000,00

Que el comité evaluador procedió a evaluar las dos primeras ofertas de menor valor presentadas por: QUANTIUM INGENIERIA. SAS NIT 901796514-8 - ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS NIT 901315138 9, **dejando constancia en el informe de evaluación** que la evaluación de la segunda oferta no comporta su admisibilidad, la cual quedó supeditada a la verificación del cumplimiento de los requisitos por parte del primer oferente, incluidas las subsanaciones.

Que el día 16 de junio a las 09:16 Horas, se publicó el informe de evaluación, dando traslado a los interesados hasta el día 17 de junio de 2026 a las 12:00 Horas cuyo resultado fue el siguiente:

OFERENTE	JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO
QUANTIUM INGENIERIA. SAS NIT 901796514-8	REQUERIDO -Acreditar el cumplimiento de SGSST	REQUERIDO -Justificación de precios	REQUERIDO -Especificaciones técnicas obligatorias y adicionales
ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS NIT 901315138 9	REQUERIDO -Acreditar el cumplimiento de SGSST	REQUERIDO -Justificación de precios -Formulario SIIF -Sostenibilidad de precios	REQUERIDO -Especificaciones técnicas obligatorias y adicionales

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación no se presentaron observaciones y se allegaron las subsanaciones requeridas, por lo cual, los comités procedieron a emitir segundo informe de evaluación:

OFERENTE	JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO
QUANTIUM INGENIERIA. SAS NIT 901796514-8	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS NIT 901315138 9	Se deja constancia de que, de conformidad con el procedimiento de selección de mínima cuantía y en aplicación del criterio de evaluación establecido, una vez verificado que la oferta con el menor valor económico cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y demás condiciones exigidas en la invitación, no se continuará con la evaluación de las demás ofertas presentadas.

Que, de acuerdo con lo anterior se tiene que la oferta presentada por la empresa QUANTIUM INGENIERIA. SAS NIT 901796514-8 representada legalmente por el señor JUAN DANIEL TORRES RIVAS identificado con la C.C. N° 1.082.216.187 de Yaguara, la cual cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos dentro de los documentos del proceso.

Que, los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la ejecución del contrato y el contratista, deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

Que, por lo tanto, renuncia a cualquier reclamación respecto al restablecimiento de la ruptura de desequilibrio económico del contrato o a la revisión de precios, toda vez que, elaboró su oferta económica respecto a los valores arrojados al costo, renunciando a las utilidades altas esperadas.

Que, en la ejecución del contrato resultante del presente proceso y el control sobre la distribución del presupuesto estará a cargo del Supervisor del Contrato, quien debe basarse en la necesidad y en los elementos y precios que se pacten para los bienes en el contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, el Señor Mayor DIEGO FERNANDO GARCIA HENAO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL DISPENSARIO MEDICO SUROCCIODENTE "HÉROES DE SUMAPAZ y Ordenador del Gasto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR el PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 408-DISANEJC-DMSOC-2026 cuyo objeto es contratar "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ESPECIALIZADO DE LOS ELEVADORES (ASCENSORES), CON EL FIN DE MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPOS PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS PERTENECIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS POR LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No.9" al oferente QUANTIUM INGENIERIA. SAS NIT 901796514-8 representada legalmente por el señor JUAN DANIEL TORRES RIVAS identificado con la C.C. N° 1.082.216.187 de Yaguara, de acuerdo con los valores unitarios ofertados, hasta por la suma de

CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000,00) MCTE, conforme a los valores ofertados y evaluados así:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	**PRECIOS DE REFERENCIA ANTES DE IVA**	**IVA 19%**	**PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA**	**PRECIO OFERTADO QUANTIUM ING SAS INCLUIDO IVA REDONDEADO A DOS DECIMALES**
1	Mantenimiento preventivo mensual que incluya mínimo las siguientes actividades con servicio a todo costo para todas las que se relacionan: 1.revision y ajuste de puertas de hall y cabina; 2.revision y ajuste de guías de cabina y contrapeso; 3.revision y ajuste de operador de puertas; 4.revision y ajuste de seguridades; 5.ajuste de conexiones eléctricas; 6.revision y ajuste de micros; 7.revision y ajuste de sensores de seguridad; 8.revision y ajuste de parámetros en el inversor; 9.revision y ajuste de nivelación de cabina en los pisos; 10.revision y ajuste de series y enclavamientos de puertas; 11.revision pruebas de citofonía y alarma; 12.revision y ajuste de fotoceldas; 13.revision y ajuste de los indicadores de piso del hall y cabina; 14.revision y llenado de aceite en las aceiteras de acuerdo al nivel. 15.limpieza general del equipo y foso.	SERVICIO	UNIDAD	$ 1.826.000,00	$346.940,00	$ 2.172.940,00	$ 1.850.000,00
2	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Micro de frenado	SERVICIO	UNIDAD	$ 689.421,01	$ 130.989,99	$ 820.411,00	$ 145.000,00
3	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio stop de bancada	SERVICIO	UNIDAD	$ 856.200,00	$162.678,00	$ 1.018.878,00	$ 450.000,00
4	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Palanca de freno	SERVICIO	UNIDAD	$ 399.652,10	$ 75.933,90	$ 475.586,00	$ 250.000,00
5	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Aceite de maquina	SERVICIO	UNIDAD	$ 365.889,92	$ 69.519,08	$ 435.409,00	$ 350.000,00
6	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Contactor general	SERVICIO	UNIDAD	$ 689.236,97	$ 130.955,03	$ 820.192,00	$ 450.000,00
7	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Contactor de frenado	SERVICIO	UNIDAD	$ 469.814,29	$ 89.264,71	$ 559.079,00	$ 250.000,00
8	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Micro de limitador	SERVICIO	UNIDAD	$ 985.210,08	$ 187.189,92	$ 1.172.400,00	$ 450.000,00

	de velocidad						
9	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Lámpara de techo	SERVICIO	UNIDAD	$ 356.200,00	$ 67.678,00	$ 423.878,00	$ 385.000,00
10	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Pulsador de llamadas flechas	SERVICIO	UNIDAD	$ 654.231,09	$ 124.303,91	$ 778.535,00	$ 350.000,00
11	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Pulsador de cabina llamada piso	SERVICIO	UNIDAD	$ 287.452,10	$ 54.615,90	$ 342.068,00	$ 185.000,00
12	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Pulsador abrir puertas y cerrar	SERVICIO	UNIDAD	$ 362.896,64	$ 68.950,36	$ 431.847,00	$ 250.000,00
13	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Correa de operación puertas cabina	SERVICIO	UNIDAD	$ 298.745,38	$ 56.761,62	$ 355.507,00	$ 158.000,00
14	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Micro de puertas	SERVICIO	UNIDAD	$ 145.698,32	$ 27.682,68	$ 173.381,00	$ 100.000,00
15	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Micro de puertas	SERVICIO	UNIDAD	$ 145.698,32	$ 27.682,68	$ 173.381,00	$ 85.000,00
16	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Ruedas rodamientos de patines	SERVICIO	UNIDAD	$ 189.752,10	$ 36.052,90	$ 225.805,00	$ 120.000,00
17	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Guaya cable de arrastre	SERVICIO	UNIDAD	$ 155.600,00	$ 29.564,00	$ 185.164,00	$ 100.000,00
18	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Galón de aceite para lubricación	SERVICIO	UNIDAD	$ 312.890,76	$ 59.449,24	$ 372.340,00	$ 150.000,00
19	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Lubricadora	SERVICIO	UNIDAD	$ 325.356,30	$ 61.817,70	$ 387.174,00	$ 100.000,00
20	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Recolectora de aceites	SERVICIO	UNIDAD	$ 98.500,00	$ 18.715,00	$ 117.215,00	$ 85.000,00
21	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Resorte trinquete de puertas cabina	SERVICIO	UNIDAD	$ 911.200,00	$ 173.128,00	$ 1.084.328,00	$ 450.000,00
22	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio kit de citofonía y alarma	SERVICIO	UNIDAD	$ 589.522,69	$ 112.009,31	$ 701.532,00	$ 400.000,00
23	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Deslizadera cabina	SERVICIO	UNIDAD	$ 198.589,08	$ 37.731,92	$ 236.321,00	$ 120.000,00
24	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Deslizadera contrapeso	SERVICIO	UNIDAD	$ 378.956,30	$ 72.001,70	$ 450.958,00	$ 250.000,00
25	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Rozadera de puertas hall	SERVICIO	UNIDAD	$ 298.563,03	$ 56.726,97	$ 355.290,00	$ 185.000,00
26	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Rozadera de puertas cabina	SERVICIO	UNIDAD	$ 256.908,40	$ 48.812,60	$ 305.721,00	$ 185.000,00
27	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Tarjeta de indicador de piso	SERVICIO	UNIDAD	$ 756.822,69	$ 143.796,31	$ 900.619,00	$ 450.000,00

28	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Tarjeta de indicador piso cabina	SERVICIO	UNIDAD	$ 756.822,69	$ 143.796,31	$ 900.619,00	$ 450.000,00
29	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Tarjeta de frenado	SERVICIO	UNIDAD	$ 869.522,69	$ 165.209,31	$ 1.034.732,00	$ 620.000,00
30	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Tarjeta de maniobra de control	SERVICIO	UNIDAD	$ 826.984,03	$ 157.126,97	$ 984.111,00	$ 650.000,00
31	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Circuito integrado de programación	SERVICIO	UNIDAD	$ 3.656.110,92	$ 694.661,08	$ 4.350.772,00	$ 1.580.000,00
32	Mantenimiento correctivo en sitio que incluya el cambio Tarjeta opera, interfaz caja de techo	SERVICIO	UNIDAD	$ 7.569.820,17	$ 1.438.265,83	$ 9.008.086,00	$ 2.250.000,00
33	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye encoder de la maquina	SERVICIO	UNIDAD	$ 2.365.120,17	$ 449.372,83	$ 2.814.493,00	$ 1.850.000,00
34	Mantenimiento correctivo en sitio que incluye display de aviso en piso	SERVICIO	UNIDAD	$ 456.204,20	$ 86.678,80	$ 542.883,00	$ 350.000,00
35	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA CABINA QUE INCLUYA: • Cambio del 100% del cableado tanto de energía como la de comunicación. • Instalar un operador de cabina nuevo silencioso central de 900 electrónico con VVVF variador de frecuencia, para un manejo de las velocidades de apertura y cerrado silencioso tipo Mitsubishi. • Instalar puertas de cabina en acero inoxidable 304 con gravado, más livianas y acorde con el Op de cabina nuevo. • Instalar caja de mando de inspección sobre cabina. • Sensores magnéticos u ópticos de parada y nivelación fina de cabina. • Acondicionamiento de kit de citofonía, luz de emergencia y alarma sonora. • Micro sensor de carga. • Embellecimiento de cabina con un nuevo diseño en techo de cabina. EN FOSO. • Reacondicionamiento y remplazo de cableado de foso. • Desmonte de mecanismo de puertas de hall e instalación de unos nuevos ofrecidos. • Reacondicionamiento y remplazo de las botoneras de hall según escogidas • Instalación de micros de finales de carrera. • Instalación de imanes en rieles de cabina para nivelación fina.	SERVICIO	UNIDAD	$ 12.315.920,17	$ 2.340.024,83	$ 14.655.945,00	$ 11.500.000,00

	• Acondicionamiento y remplazo de cableado en foso negativo con todos los elementos de seguridad del equipo como son limitador parte baja con su micro de seguridad, stop de foso, escalera de ingreso y salida. EN CABINA. Se instalará una botonera de lujo con display LCD o de segmentos rojos de fondo negro pulsadores con sistema braille e iluminación difusora led.						
36	Mantenimiento correctivo que incluya suministro y cambio de cables de tracción	SERVICIO	UNIDAD	$ 1.423.501,68	$ 270.465,32	$ 1.693.967,00	$ 1.200.000,00
37	Mantenimiento correctivo que incluya suministro y cambio de 08 patines colgantes de puerta	SERVICIO	UNIDAD	$ 623.450,42	$ 118.455,58	$ 741.906,00	$ 520.000,00
38	Mantenimiento correctivo que incluya suministro y cambio de juego de inductores	SERVICIO	UNIDAD	$ 798.651,26	$ 151.743,74	$ 950.395,00	$ 450.000,00
39	Mantenimiento correctivo que incluya suministro y cambio de fotocelda	SERVICIO	UNIDAD	$ 1.256.987,39	$ 238.827,61	$ 1.495.815,00	$ 1.100.000,00
40	Mantenimiento correctivo que incluya suministro y cambio de maniobra de rescate	SERVICIO	UNIDAD	$ 2.658.900,84	$ 505.191,16	$ 3.164.092,00	$ 1.850.000,00
41	Mantenimiento correctivo que incluya suministro y cambio de bobinas de frenos	SERVICIO	UNIDAD	$ 856.200,00	$ 162.678,00	$ 1.018.878,00	$ 850.000,00
42	Mantenimiento correctivo que incluya suministro y cambio sistema limitador de velocidad	SERVICIO	UNIDAD	$ 1.945.620,17	$ 369.667,83	$ 2.315.288,00	$ 1.750.000,00
43	Mantenimiento correctivo que incluya suministro y cambio de 03 baterías 12 vdc 7amp	SERVICIO	UNIDAD	$ 2.659.400,00	$ 505.286,00	$ 3.164.686,00	$ 1.050.000,00
44	Mantenimiento correctivo que incluya suministro y cambio de tarjeta memoria scpu	SERVICIO	UNIDAD	$ 7.985.233,61	$ 1.517.194,39	$ 9.502.428,00	$ 2.850.000,00
45	Mantenimiento correctivo que incluya suministro y cambio de fuente de alimentación	SERVICIO	UNIDAD	$ 1.898.720,17	$ 360.756,83	$ 2.259.477,00	$ 950.000,00
46	Programación de parámetros y puesta en marcha	SERVICIO	UNIDAD	$ 3.895.200,00	$ 740.088,00	$ 4.635.288,00	$ 2.820.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO							**$ 42.943.000,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado por la Asesoría Jurídica, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa y rige a partir de la fecha de la notificación a su adjudicatario, la cual se hará conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los Dieciocho (18) días del mes de Junio de 2026

TC. PETER JOHANN PINZON RAMIREZ
Gerente del Proyecto

Mayor. DIEGO FERNANDO GARCIA HENAO
Ordenador Del Gasto

Elaboró: PS. LISBETH VEGA MONTES
Jurídica Evaluadora

PD10. RUTH MARLENE PADILLA CRUZ
Económico Evaluador

SS. JULIAN DAVID BARBOSA RODRIGUEZ
Técnico Evaluador

Revisó: CT. JEFFERSON STANLY RODRIGUEZ PEÑA
Jefe de Contratos REG-9